



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

145-19

14 MAY 2019
Salta,
Expediente N° 12.349/18

VISTO: La Resolución -D- N° 325/18, mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. CAMINO, Verónica Roxana L. U. N° 608.475 y CIBILA, Analía Verónica L. U. N° 613.720 alumnas de la Carrera: Licenciatura en Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Adhesión al uso de los métodos anticonceptivos en adolescentes del Colegio Secundario N° 5159 del Barrio Siglo XXI. Salta Capital. Año 2018 " el mismo cuenta con el V° B° del Director y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo.

Que el Tribunal Evaluador da por aprobado el trabajo de tesis (escrito) con la presentación de las correcciones el día de la Defensa Oral y Pública.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para las Srtas. CAMINO, Verónica Roxana L. U. N° 608.475 y CIBILA, Analía Verónica L. U. N° 613.720 alumnas de la Carrera: Licenciatura en Enfermería, **el día Jueves 16 de Mayo de 2019 a Hs. 16:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. QUISPE, Angel Gustavo

Lic. CARDOZO, Nancy Gladys

Lic. RIOS, Carolina Roxana

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **145-19**

14 MAY 2019
Salta,
Expediente N° 12.349/18

presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Director, Co-Directora, alumnas, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. Maria Sima Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa